

URGENTE Los contagios se ralentizan en Italia pero vuelve a crecer la mortalidad, 743 fallecidos en un día »

REPORTAJE:

Titulares de banquillo

Visto para sentencia el juicio del falso espionaje

LOURDES LUCIO

SEVILLA - 30 NOV 2007

Los titulares del diario *El Mundo* "Chaves ordenó espiar al presidente de la Caja San Fernando" y "Chaves mandó espiar durante meses a los presidentes de las cajas", publicados el 29 de noviembre de 2001, se sentaron ayer en el banquillo en el último día del juicio por un delito de injurias graves con publicidad.

El defensor de uno de los acusados les dijo a los periodistas, también acusados, que se podían haber ahorrado seis años de pleito si en vez de asumir como propia esa afirmación lo hubieran puesto en boca de una tercera persona. Por ejemplo, en la del ex presidente de la entidad financiera Juan Manuel López Benjumea.

"Lo único que podían publicar es que el señor López Benjumea se sentía espiado y vigilado una vez descartado el seguimiento de ETA", dijo Miguel Salas, letrado del falso detective Joaquín Corpas e hijo de periodista. En su opinión, los periodistas de *El Mundo* "no han acreditado la realidad de la afirmación" del titular.

Los letrados de las defensas abundaron ayer en los argumentos en torno a la colisión entre el derecho a la información y el derecho al honor, en el último día del juicio contra López Benjumea, los periodistas Francisco Rosell y Javier Caraballo, además de Corpas. Todos ellos han sido acusados de un delito de injurias graves con publicidad por el presidente andaluz, Manuel Chaves, el secretario de Organización del PSOE, Luis Pizarro, el entonces presidente de la comisión de control de la caja, Miguel Ángel Pino, y el ex jefe de escoltas del presidente, Juan Escámez.

La defensa de Benjumea, a quien las acusaciones consideran como el muñidor de la operación de descrédito contra Chaves, aseguró que es evidente que el ex cajero no "redactó" la noticia.

Tampoco, dijo, se ha probado durante la vista que haya sido el inductor de la misma porque para eso es necesario convencer a una persona decidida a no cometer un delito. "No existe base para mantener la inducción porque nadie puede responder por los actos de otros", afirmó Francisco Baena Bocanegra, abogado de López Benjumea, a quien al inicio del juicio le sonó el teléfono móvil con la musiquilla del himno del Sevilla. Este letrado, al igual que la abogada de los periodistas, se esforzó en restar valor al auto dictado el 26 de julio de 2005 por la sección séptima de la Audiencia de Sevilla, considerada una de las más progresistas, en el que se afirma que Benjumea urdió una "confabulación" para "aparentar una noticia de supuesto interés" con el fin de "engatusar a algún medio de comunicación" y "desprestigiar" a dirigentes del PSOE. "Eso no es un auto, ni una sentencia, sino un auto de fe y no en la justicia, sino de aquellos por los que se ejecuta a los sentenciados por la Inquisición". Según él, el juicio que ayer quedó visto para sentencia es "un pulso" de Chaves contra *El Mundo*, como se demuestra, a su entender, en que cada vez que un juez archivaba la causa aparecía otra querrela de los socialistas para buscar musculatura procesal.

La representación del ex cajero dijo que el hecho de que no se hayan demostrado los seguimientos a Benjumea, como declararon tanto la policía como los escoltas de éste, no significan que no hubieran existido. Y mantuvo que el hecho de que "se haya editado mal" la cinta de vídeo -donde supuestamente el falso espía Antonio Castellano dice a Corpas que "entre Pino, Pizarro y Chaves me han mandado seguir a Benjumea y Beneroso"- no significa que "se haya manipulado".

La abogada de los periodistas, Cristina Peña, arguyó diversa jurisprudencia para concluir que Chaves es un personaje público que "debe soportar la crítica y el conocimiento público de sus actividades" y aseguró que el director de la edición andaluza de *El Mundo*, Francisco Rosell, no debió sufrir la "pena de banquillo" porque no es el autor del reportaje.

Sobre el periodista que sí firmó la información, Javier Caraballo, su letrada dijo que la había comprobado "exhaustivamente" con cuatro fuentes fiables. Peña despachó la crítica de las acusaciones de que lo publicado no estaba contrastado con los protagonistas de la historia con la siguiente afirmación: "Los sujetos sobre los que versan la información no son fuentes para los periodistas".

De periodistas y de periódicos habló Rosell, en el turno de última palabra. Citó a Ben Bradley, el legendario director del *Washington Post* que destapó el caso *Watergate*. Defendió lo publicado y se lamentó de que la prensa que busca la verdad se siente en el banquillo. "Es duro, pero nos sentimos muy honrados", concluyó.

›HABLAN LOS ABOGADOS DE LA DEFENSA

CORPAS

'EL MUNDO'

BENJUMEA

- Miguel Salas: "*El Mundo* tenía que haber acreditado los hechos que se dijeron en el titular".

"Los seguimientos son una *probatio* diabólica. ¿Cómo vamos a probar que no existieron los seguimientos?"

- Cristina Peña: "Los sujetos sobre los que versan la información no son fuentes para los periodistas".

"Chaves es un personaje público que debe soportar la crítica y el conocimiento público de sus actividades"

- Francisco Baena Bocanegra: "Han balcanizado este juicio. Han hecho un pulso con el diario *El Mundo* y han montado la teoría de la conspiración.

"Benjumea no redactó la noticia. No existe base para mantener la inducción".

* Este artículo apareció en la edición impresa del Viernes, 30 de noviembre de 2007

 ARCHIVADO EN:

El Mundo · AP Sevilla · Manuel Chaves · Juan Manuel López Benjumea · Injurias · Calumnias
· Manipulación informativa · Audiencias provinciales · Intromisión honor · Tribunales · Andalucía · Prensa

NEWSLETTER

Recibe la mejor información en tu bandeja de entrada



CONTENIDO PATROCINADO

¡Novedad de 2019! bolso de hombro para mujer, bolso de compras de gran capacidad de

(ALIEXPRESS)

¿Te resulta familiar?

(VOLKSWAGEN)

Golf. Un mito de la carretera

(VOLKSWAGEN)

Y ADEMÁS...

Rosalía recurre al 'Padre Nuestro' en mitad de la crisis del coronavirus

(AS.COM)

Bill Gates en 2015 anunciando lo que está pasando a día de hoy

(AS.COM)

El ejemplar enfado de una mujer de Huesca con unos turistas que se saltan la

(AS.COM)

© EDICIONES EL PAÍS S.L.

[Contacto](#) | [Venta de contenidos](#) | [Publicidad](#) | [Aviso legal](#) | [Política cookies](#) | [Mapa](#) | [EL PAÍS en KIOSKOyMÁS](#) | [Índice](#) | [RSS](#) |